

**“MEDELLÍN DECIDE SOBRE LA PLANEACIÓN DEL  
TERRITORIO”**

**INFORME**

**“GUAYABAL, COMUNA 15 DECIDE  
SOBRE SU TERRITORIO DESDE LA  
PARTICIPACIÓN CIUDADANA”**

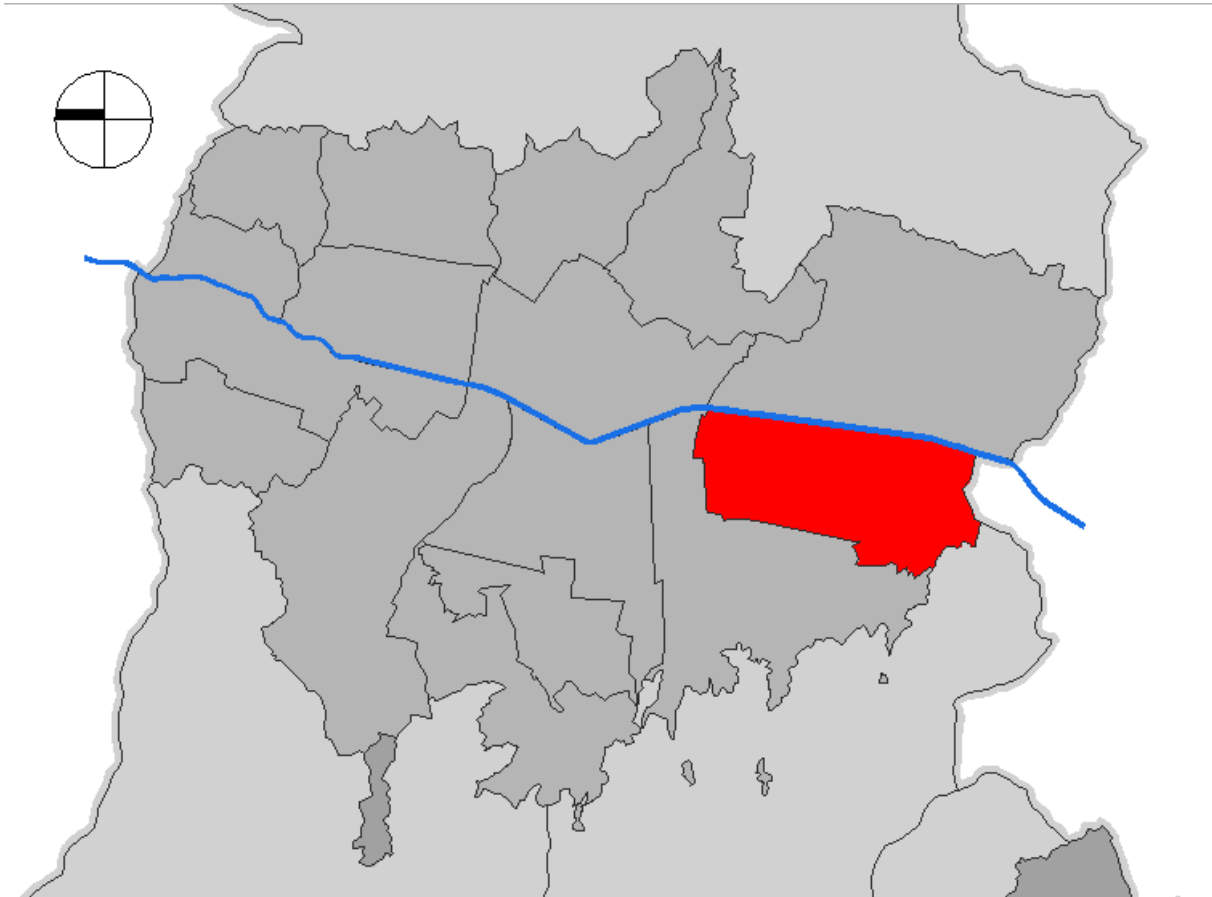
Febrero de 2021

**John Jairo Llano Cano**  
Profesional Universitario

**Departamento Administrativo de  
Planeación – DAP Medellín**

# “MEDELLÍN DECIDE SOBRE LA PLANEACIÓN DEL TERRITORIO”

## COMUNA 15- GUAYABAL



[https://es.wikipedia.org/wiki/Guayabal\\_\(Medell%C3%ADn\)#/media/Archivo:Guayabal-Medellin.png](https://es.wikipedia.org/wiki/Guayabal_(Medell%C3%ADn)#/media/Archivo:Guayabal-Medellin.png)

### Generalidades

Guayabal era una porción de la gran zona que abarca la margen suroccidental del río Medellín, que hasta no hace mucho se conoció como Otrabanda, la más plana de todo el valle, que abarcaba el llano desde el Cerro el Volador hasta Itagüí.

Hasta el año de 1925, Guayabal prácticamente no existió, pues estaba contenida dentro de la "fracción" de Medellín llamada Belén, pero a partir de ese año, se erigió como corregimiento y en las fincas que ocupaban estos terrenos fangosos comenzaron a levantarse las primeras industrias de la ciudad, y también el primer corredor industrial de Colombia.

Para la década de los 50, con la rectificación del río y según la indicación de los urbanistas norteamericanos Wiener y Sert, contratados para trazar el Medellín futuro, ésta fue la zona más recomendable para ubicar las chimeneas y la manufactura, por su límite compartido con el río. Es famosa la tradición de la industria alfarera que se estableció aquí, con varios tejares donde se hornearon todos los ladrillos y tejas con que se construyó la urbe de barro cocido que se aprecia hoy. Ahora, las ladrilleras se trasladaron a las partes más altas del occidente o a los corregimientos de San Cristóbal y Altavista.

## “MEDELLÍN DECIDE SOBRE LA PLANEACIÓN DEL TERRITORIO”

La reorganización en los años cincuenta coincidió con la llegada de gentes del campo a todas las zonas de la ciudad. Guayabal, por ser el lugar donde estaban asentándose las compañías, albergó a cientos de familias, que levantaron sus casas con su propia mano de obra, eludiendo el terreno pantanoso.

Mucho tiempo tuvo que esperar esta comuna, habitada por empleados y obreros, para que el desarrollo la pasara hasta hacer de ella uno de los lugares de mayor valorización de Medellín por su moderna y cómoda infraestructura. Hasta 1962, la avenida Guayabal, no tuvo pavimento. Ahora, es una de las más modernas de la ciudad, gracias a los puentes e intercambios viales construidos en la última década.

[https://es.wikipedia.org/wiki/Guayabal\\_\(Medell%C3%ADn\)#Historia](https://es.wikipedia.org/wiki/Guayabal_(Medell%C3%ADn)#Historia)

### BARRIOS

- Tenche
- Trinidad
- Santa Fe
- Shellmar
- Parque Juan Pablo II
- Campo Amor
- Noel
- Cristo Rey
- Guayabal
- La Colina

# “MEDELLÍN DECIDE SOBRE LA PLANEACIÓN DEL TERRITORIO”

## Plan Plurianual Comuna 15 – Guayabal

Código		Procedimiento / Descripción		Municipio de Medellín		Totales	
Linea	Programa	Linea	Programa	Participación Participativa	Recursos Individuales	Cooperación Internacional (IN OI F)	Recursos Consolidados (IN OI F)
<b>Linea ambiental - Guapabal - medio ambiente/ambiente sostenible</b>		<b>1</b>		1.038.000,000	17.951.700,000	762.768,000	587.061,000
	Programa de desarrollo ambiental para el mejoramiento de la calidad ambiental en diferentes sectores y sectores de la Comuna 15 - Guapabal		1	581.400,000	4.288.210,000	254.424,000	274.118,500
	Programa de control social para el mejoramiento de la calidad ambiental de la Comuna 15 - Guapabal		2	174.400,000	1.068.700,000	70.447,000	82.801,400
	Programa de Gestión Ambiental para la protección del medio ambiente y el consumo sostenible en la Comuna 15 - Guapabal		3	213.280,000	1.839.977,000	86.132,280	64.879,710
	Programa de Gestión Ambiental para el manejo integral de los residuos sólidos en la Comuna 15 - Guapabal		4	568.800,000	3.175.928,000	142.884,440	128.870,880
	Programa de Gestión Ambiental para la implementación de la sostenibilidad Ambiental y Plan de la Comuna 15 - Guapabal		5	202.960,000	2.118.684,000	99.828,760	79.447,520
	Programa para la conservación del Parque de la Comuna 15		6	187.600,000	9.824.140,000	196.948,000	117.412,200
<b>Linea Político-social - Guapabal - medio ambiente/ambiente sostenible</b>		<b>2</b>		1.421.200,000,00	12.829.180,000	679.611,200	498.611,800
	Programa para la gestión de la Movilidad Sostenible		7	141.120,000	1.262.818,000	97.451,920	48.081,140
	Programa de mejoramiento de la calidad y espacio público		8	494.784,000	4.237.937,000	180.684,884	127.761,408
	Programa para la sostenibilidad y inclusión de las comunidades indígenas		9	428.360,000	3.878.796,000	172.204,960	128.189,420
	Programa para el desarrollo de nuevas Organizaciones		10	187.896,000	9.623.175,000	180.714,276	120.643,220
<b>Linea Social cultural - Guapabal - desarrollo social</b>		<b>3</b>		1.342.800,000,00	13.778,420,000	688.668,800	512.284,800
	Programa para el fomento del deporte, recreación, actividad física, ocio y tiempo libre		11	68.812,000	425.138,800	18.789,840	14.988,484
	Programa para la identificación y gestión de equipamientos, instalaciones y espacios deportivos		12	68.812,000	425.138,800	18.789,840	14.988,484
	Programa para la identificación y gestión de equipamientos, instalaciones y espacios deportivos		13	68.812,000	425.138,800	18.789,840	14.988,484
	Programa de promoción, mantenimiento e impulso del deporte (juegos de recreación y actividades en la Comuna 15 - Guapabal)		14	81.388,000	740.488,000	32.879,416	24.688,800
	Programa para la atención y el desarrollo integral de los niños y niñas de la Comuna 15 - Guapabal		15	193.722,000	1.218.938,000	94.088,412	65.907,208
	Programa para la atención y el desarrollo integral de los niños y niñas de la Comuna 15 - Guapabal		16	118.280,000	1.077.842,000	68.864,880	58.221,680
	Programa para la atención y el desarrollo integral de las personas mayores en la Comuna 15 - Guapabal		17	98.808,000	809.183,700	58.422,148	28.842,112
	Programa para el mejoramiento, rehabilitación y atención integral a la población en situación de discapacidad de la Comuna 15 - Guapabal		18	83.524,000	868.278,000	37.871,824	28.178,828
	Programa para el mejoramiento, rehabilitación y atención integral de las mujeres en la Comuna 15 - Guapabal		19	110.488,000	1.024.648,000	64.818,428	35.482,472
	Programa para la atención integral de familias		20	92.528,000	478.128,000	21.134,136	18.865,412
	Programa de fortalecimiento y atención superior de las actividades de la Comuna 15		21	68.812,000	425.138,800	18.789,840	14.988,484
	Programa de desarrollo integral de Salud		22	118.280,000	1.077.842,000	68.864,880	58.221,680
	Programa para la preservación del patrimonio cultural, material e inmaterial mediante la investigación, la recuperación y el desarrollo		23	89.788,000	634.702,000	28.178,428	21.134,136
	Programa para la articulación y potenciación de los medios y mecanismos de comunicación comunitaria		24	104.812,000	810.187,000	42.168,300	31.711,284
<b>Linea económica - Guapabal - medio ambiente/ambiente sostenible</b>		<b>4</b>		819.800,000,00	7.819,870,000	338.388,800	214.983,200
	Programa para el mejoramiento de la competitividad y productividad de las empresas y Mipymes de la Comuna 15 - Guapabal		25	187.860,000	1.827.884,000	87.808,180	60.878,620
	Programa para la promoción de la economía solidaria en las empresas e ideas de emprendimiento en el territorio		26	189.420,000	1.818.888,000	158.876,320	101.797,240
	Programa para el mejoramiento, articulación y fortalecimiento de los programas y equipamientos de la Comuna (Actividad OI OI F)		27	189.420,000	1.818.888,000	158.876,320	101.797,240
<b>Linea política institucional - Guapabal - sostenibilidad, en materia ambiental y desarrollo</b>		<b>5</b>		1.096.200,000,00	9.889.270,000	443.972,200	322.887,800
	Programa para la promoción, atención, protección, establecimiento y control de las actividades en la Comuna 15		28	584.370,000	3.468.708,800	189.540,020	118.403,768
	Programa para la promoción del uso de oficinas, cillas, actividades y planes por parte de las instituciones educativas para la sostenibilidad		29	499.280,000	3.888.302,000	177.423,880	138.987,180
	Programa de cumplimiento y fortalecimiento institucional (C.A., J.C., A.D.C.C.O.F.A.N.)		30	108.820,000	899.870,000	44.889,720	33.284,790
	Programa de desarrollo social de la Comuna 15 - Guapabal		31	184.730,000	1.638.639,200	86.833,580	48.000,180
<b>Total</b>				6.480.000,000,00	58.799.000,000,00	2.819.461,000,00	1.916.479,000,00

# “MEDELLÍN DECIDE SOBRE LA PLANEACIÓN DEL TERRITORIO”

Organización	Total	Año Base 2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026
587.061.000	21.525.570.000	21.525.570.000	21.525.570.000	22.515.746.220	23.551.470.546	24.634.831.191	25.768.040.748	26.953.370.622	28.193.225.671	29.490.114.052	30.846.929.298	32.265.605.626	33.749.823.485
176.118.300	6.457.671.000	6.457.671.000	6.457.671.000	6.754.723.866	7.065.441.164	7.390.451.457	7.730.412.224	8.086.011.187	8.457.967.701	8.847.034.216	9.253.997.790	9.679.681.688	10.124.947.045
52.835.490	1.937.301.300	1.937.301.300	1.937.301.300	2.026.417.160	2.119.632.349	2.217.135.437	2.319.123.667	2.425.803.356	2.537.390.310	2.654.110.265	2.776.199.337	2.903.904.506	3.037.484.114
64.576.710	2.367.812.700	2.367.812.700	2.367.812.700	2.476.732.084	2.590.661.760	2.709.832.201	2.834.484.482	2.964.870.768	3.101.254.824	3.243.912.546	3.393.132.523	3.549.216.619	3.712.480.583
105.670.980	3.874.602.600	3.874.602.600	3.874.602.600	4.052.834.320	4.239.264.698	4.434.270.874	4.638.247.335	4.851.606.712	5.074.780.621	5.308.220.529	5.552.398.674	5.807.809.013	6.074.968.227
70.447.320	2.583.068.400	2.583.068.400	2.583.068.400	2.701.889.546	2.826.176.466	2.956.180.583	3.092.164.890	3.234.404.475	3.383.187.081	3.538.813.686	3.701.599.116	3.871.872.675	4.049.978.818
117.412.200	4.305.114.000	4.305.114.000	4.305.114.000	4.503.149.244	4.710.294.109	4.926.967.638	5.153.608.150	5.390.674.124	5.638.645.134	5.898.022.810	6.169.381.860	6.453.121.125	6.749.964.697
430.511.400	15.785.418.000	15.785.418.000	15.785.418.000	16.511.547.228	17.271.078.400	18.065.548.006	18.896.563.215	19.765.805.123	20.675.032.158	21.626.083.638	22.620.883.485	23.661.444.125	24.749.870.555
43.051.140	1.578.541.800	1.578.541.800	1.578.541.800	1.651.154.723	1.727.107.840	1.806.554.801	1.889.656.322	1.976.580.512	2.067.503.216	2.162.608.364	2.262.088.349	2.366.144.413	2.474.987.056
137.763.648	5.051.333.760	5.051.333.760	5.051.333.760	5.283.695.113	5.526.745.088	5.780.975.362	6.046.900.229	6.325.057.639	6.616.010.291	6.920.346.764	7.238.682.715	7.571.662.120	7.919.958.578
129.153.420	4.735.625.400	4.735.625.400	4.735.625.400	4.953.464.168	5.181.323.520	5.419.664.402	5.668.968.965	5.929.741.537	6.202.509.648	6.487.825.091	6.786.265.046	7.098.433.238	7.424.961.167
120.543.192	4.419.917.040	4.419.917.040	4.419.917.040	4.623.233.244	4.835.901.952	5.058.363.442	5.291.037.700	5.534.425.434	5.789.009.044	6.055.303.419	6.339.847.376	6.625.204.355	6.929.983.756
352.236.600	12.915.342.000	12.915.342.000	12.915.342.000	13.509.447.732	14.130.882.327	14.780.902.914	15.460.824.448	16.172.022.373	16.915.935.402	17.694.068.431	18.507.995.579	19.359.363.375	20.249.894.090
14.089.464	516.613.680	516.613.680	516.613.680	540.377.909	565.235.293	591.236.117	618.432.978	646.880.895	676.637.416	707.762.737	740.319.823	774.374.535	809.995.764
14.089.464	516.613.680	516.613.680	516.613.680	540.377.909	565.235.293	591.236.117	618.432.978	646.880.895	676.637.416	707.762.737	740.319.823	774.374.535	809.995.764
14.089.464	516.613.680	516.613.680	516.613.680	540.377.909	565.235.293	591.236.117	618.432.978	646.880.895	676.637.416	707.762.737	740.319.823	774.374.535	809.995.764
24.656.562	904.073.940	904.073.940	904.073.940	945.661.341	989.161.763	1.034.663.204	1.082.257.711	1.132.041.566	1.184.115.478	1.238.584.790	1.295.596.691	1.355.155.436	1.417.925.586
40.507.209	1.485.264.330	1.485.264.330	1.485.264.330	1.553.586.489	1.625.051.468	1.699.803.835	1.777.994.812	1.859.782.573	1.945.332.571	2.034.817.870	2.128.419.492	2.226.326.788	2.328.378.820
35.223.660	1.291.534.200	1.291.534.200	1.291.534.200	1.350.944.773	1.413.088.233	1.478.902.291	1.546.824.445	1.617.202.237	1.691.593.540	1.769.406.843	1.850.799.558	1.935.936.338	2.024.989.409
29.940.111	1.097.804.070	1.097.804.070	1.097.804.070	1.148.303.057	1.201.124.998	1.256.376.748	1.314.170.078	1.374.621.902	1.437.854.509	1.503.995.817	1.573.179.624	1.645.545.887	1.721.409.998
28.178.928	1.033.227.360	1.033.227.360	1.033.227.360	1.080.755.819	1.130.470.586	1.182.472.233	1.236.865.956	1.293.761.790	1.353.274.832	1.415.525.474	1.480.396.646	1.548.749.070	1.619.915.527
33.462.477	1.226.957.000	1.226.957.000	1.226.957.000	1.283.397.500	1.342.433.000	1.404.100.000	1.468.700.000	1.536.342.000	1.607.013.800	1.680.936.000	1.758.200.000	1.839.139.521	1.923.700.000

# “MEDELLÍN DECIDE SOBRE LA PLANEACIÓN DEL TERRITORIO”

	490	490	490	35	.821	85.777	78.323	125	63	501	59.580		39.939	9
15.850.647	581.190.390	581.190.390	581.190.390	607.925.148	635.889.705	665.140.631	695.737.100	727.741.007	761.217.093	796.233.079	832.859.801	871.171.352	911.245.234	9
14.089.464	516.613.680	516.613.680	516.613.680	540.377.909	565.235.293	591.236.117	618.432.978	646.880.895	676.637.416	707.762.737	740.319.823	774.374.535	809.995.764	8
35.223.660	1.291.534.200	1.291.534.200	1.291.534.200	1.350.944.773	1.413.088.233	1.478.090.291	1.546.082.445	1.617.202.237	1.691.593.540	1.769.406.843	1.850.799.558	1.935.936.338	2.024.989.409	2
			Años											
Organización	Total	Año Base 2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027
21.134.196	774.920.520	774.920.520	774.920.520	810.566.864	847.852.940	886.854.175	927.649.467	970.321.342	1.014.956.124	1.061.644.106	1.110.479.735	1.161.561.803	1.214.993.645	1
31.701.294	1.162.380.780	1.162.380.780	1.162.380.780	1.215.850.296	1.271.779.409	1.330.281.262	1.391.474.200	1.455.482.014	1.522.434.186	1.592.466.159	1.665.719.602	1.742.342.704	1.822.430.468	2
<b>254.393.100</b>	<b>9.327.747.000</b>	<b>9.756.823.362</b>	<b>9.756.823.362</b>	<b>10.205.637.236</b>	<b>10.675.096.549</b>	<b>11.166.150.990</b>	<b>11.679.793.936</b>	<b>12.217.064.457</b>	<b>12.779.049.422</b>	<b>13.366.885.695</b>	<b>13.981.762.437</b>	<b>14.624.923.510</b>	<b>15.297.669.991</b>	1
50.878.620	1.865.549.400	1.951.364.672	1.951.364.672	2.041.127.447	2.135.019.310	2.233.230.198	2.335.958.787	2.443.412.891	2.555.809.885	2.673.377.139	2.796.352.488	2.924.984.702	3.059.533.998	3
101.757.240	3.731.098.800	3.902.729.345	3.902.729.345	4.082.254.895	4.270.038.620	4.466.460.396	4.671.917.575	4.886.825.783	5.111.619.769	5.346.754.278	5.592.704.975	5.849.969.404	6.119.067.997	6
101.757.240	3.731.098.800	3.902.729.345	3.902.729.345	4.082.254.895	4.270.038.620	4.466.460.396	4.671.917.575	4.886.825.783	5.111.619.769	5.346.754.278	5.592.704.975	5.849.969.404	6.119.067.997	7
<b>332.667.900</b>	<b>12.197.823.000</b>	<b>12.197.823.000</b>	<b>12.197.823.000</b>	<b>12.758.922.858</b>	<b>13.345.833.309</b>	<b>13.959.741.641</b>	<b>14.601.889.757</b>	<b>15.273.576.686</b>	<b>15.976.161.213</b>	<b>16.711.064.629</b>	<b>17.479.773.602</b>	<b>18.283.843.188</b>	<b>19.124.899.974</b>	2
116.433.765	4.269.238.050	4.269.238.050	4.269.238.050	4.465.623.000	4.671.041.658	4.885.909.575	5.110.661.415	5.345.751.840	5.591.656.425	5.848.872.620	6.117.920.761	6.399.345.116	6.693.714.991	7
133.067.160	4.879.129.200	4.879.129.200	4.879.129.200	5.103.569.143	5.338.333.324	5.583.896.657	5.840.755.903	6.109.430.674	6.390.464.485	6.684.425.852	6.991.909.441	7.313.537.275	7.649.959.990	8
33.266.790	1.219.782.300	1.219.782.300	1.219.782.300	1.275.892.286	1.334.583.331	1.395.974.164	1.460.188.976	1.527.357.669	1.597.616.121	1.671.106.463	1.747.977.360	1.828.384.319	1.912.489.997	2
49.900.185	1.829.673.450	1.829.673.450	1.829.673.450	1.913.838.429	2.001.874.996	2.093.961.246	2.190.283.464	2.291.036.503	2.396.424.182	2.506.659.694	2.621.966.040	2.742.576.478	2.868.734.996	3
<b>1.956.870.000</b>	<b>71.751.900.000</b>	<b>72.180.976.362</b>	<b>72.180.976.362</b>	<b>75.501.301.274</b>	<b>78.974.361.133</b>	<b>82.607.181.743</b>	<b>86.407.112.103</b>	<b>90.381.839.262</b>	<b>94.539.403.868</b>	<b>98.888.216.446</b>	<b>103.437.074.403</b>	<b>108.195.179.825</b>	<b>113.120.215.800</b>	1

# “MEDELLÍN DECIDE SOBRE LA PLANEACIÓN DEL TERRITORIO”

## Plan Indicativo Comuna 15 – Guayabal

No me ncl atur a	Línea	Objetivo de la Línea	Indicador Estratégico	Compone nte (Categoría)	Nombre Programa	Objetivo del Programa	Indicador Producto Nuevo	Línea Base (2015 estimada)	Fuente	Meta AL 2019	Met a AL 202 3	Meta al 2027
1	Línea Ambiental-Guayabal Medio ambientalmente sostenible	Procurar el desarrollo medio ambiental de la Comuna mediante estrategias de educación ambiental, Control ambiental para la participación ciudadana, gestión ambiental y articulación interinstitucional de iniciativas locales, regionales y nacionales que tengan incidencia en el medio ambiente de la Comuna 15 Guayabal	Organizacion es sociales, ambientales y comunitarias fortalecidas para la participación ambiental.	Educación Ambiental	Programa de educación ambiental para el mejoramiento de la calidad ambiental con diferentes actores y sectores de la Comuna 15 Guayabal	Dinamizar la educación ambiental en los diferentes actores y sectores de la Comuna 15 Guayabal	Número de organizaciones ambientales que desarrollan acciones de educación ambiental en la Comuna	10 organizaciones: (8 mesas bioterritoriales, 1 mesa Ambiental y 1 mesa de biodiversidad asociada al Zoológico Santa FE	Talleres de actualización de plan de desarrollo local 2014-2015	3	6	10
2	Línea Ambiental-Guayabal Medio ambientalmente sostenible	Procurar el desarrollo medio ambiental de la Comuna mediante estrategias de educación ambiental, Control ambiental para la participación ciudadana, gestión ambiental y articulación interinstitucional de iniciativas locales, regionales y nacionales que tengan incidencia en el medio ambiente de la Comuna 15 Guayabal.	Organizacion es sociales, ambientales y comunitarias fortalecidas para la participación ambiental.	Educación Ambiental	Programa de educación ambiental para el mejoramiento de la calidad ambiental con diferentes actores y sectores de la Comuna 15 Guayabal	Dinamizar la educación ambiental en los diferentes actores y sectores de la Comuna 15 Guayabal	Número de PRAES de las instituciones educativas, implementados	14 PRAES existentes en las instituciones educativas con bajos niveles de gestión, 2 de ellos con niveles de gestión suficientes	Talleres de actualización de plan de desarrollo local 2014-2015	4	8	14

# “MEDELLÍN DECIDE SOBRE LA PLANEACIÓN DEL TERRITORIO”

No me ncl atur a	Línea	Objetivo de la Línea	Indicador Estratégico	Compo nente (Categoría)	Nombre Programa	Objetivo del Programa	Indicador Producto Nuevo	Línea Base (2015 estimada)	Fuente	Meta AL 2019	Met a AL 202 3	Meta al 2027
3	Línea Ambiental-Guayabal Medio ambientalm ente sostenible	Procurar el desarrollo medio ambiental de la Comuna mediante estrategias de educación ambiental, Control ambiental para la participación ciudadana, gestión ambiental y articulación interinstitucio nal de iniciativas locales, regionales y nacionales que tengan incidencia en el medio ambiente de la Comuna 15 Guayabal	Proyectos y otra iniciativas educativo ambientales implementada y fortalecida.	Control Social Ambiental	Programa de control Social para el mejoramien to de la calidad ambiental de la Comuna 15 - Guayabal	Promover estrategias de control ambiental que incidan en la formación de cultura política para la protección del medio ambiente	Número de acciones de seguimiento realiza por la veeduría ciudadana asociada a la mesa ambiental	Implementa ción de (1) sistema de monitoreo ambiental asociado a la calidad del aire con resultados semestrales , mediante el uso de las estaciones de monitoreo dispuestas a lo largo de la Comuna 15.	0 Sistemas de monitoreo ambiental	0	1	1
4	Línea Ambiental-Guayabal Medio ambientalm ente sostenible	Procurar el desarrollo medio ambiental de la Comuna mediante estrategias de educación ambiental, Control ambiental para la participación ciudadana, gestión ambiental y articulación interinstitucio nal de iniciativas locales, regionales y nacionales que tengan incidencia en el medio ambiente de la Comuna 15 Guayabal.	Empresas acompañadas técnicamente en producción y consumo sostenible.	Gestión Ambiental - Producción más limpia	Programa de Gestión Ambiental para la producción más limpia y el consumo sostenible en la Comuna 15 - Guayabal	Fortalecer los procesos de producción más limpia con actores residenci ales y empresari ales	Número de actores empresarial es que realizan procesos de producción más limpia.	65 Empresas en procesos de producción y consumo sostenible. Se ha realizado un procesos de RSE el cual debe continuar y además fortalecerse	Talleres de actualizac ión de plan de desarrollo local 2014-2015	80	130	195



# “MEDELLÍN DECIDE SOBRE LA PLANEACIÓN DEL TERRITORIO”

No me ncl atur a	Línea	Objetivo de la Línea	Indicador Estratégico	Compo nente (Cate goría)	Nombre Programa	Objetivo del Programa	Indicador Producto Nuevo	Línea Base (2015 estimada)	Fuente	Meta AL 2019	Met a AL 202 3	Meta al 2027
5	Línea Ambiental-Guayabal Medio ambientalm ente sostenible	Procurar el desarrollo medio ambiental de la Comuna mediante estrategias de educación ambiental, Control ambiental para la participación ciudadana, gestión ambiental y articulación interinstitucional de iniciativas locales, regionales y nacionales que tengan incidencia en el medio ambiente de la Comuna 15 Guayabal	Residuos sólidos aprovechados con relación a los residuos dispuestos.	Gestió n Ambient al - Residuos	Programa de Gestión Ambiental para el manejo integral de los residuos sólidos en la Comuna 15 - Guayabal	Desarroll ar estrategias de manejo integral de residuos en la Comuna 15 Guayabal	Número de urbanizaciones intervenidas con un plan de manejo de residuos sólidos residenciales	2 urbanizaciones con procesos de manejo integral de residuos sólidos un (1) plan de manejo de residuos sólidos diseñado y implementado en 10 de las urbanizaciones cerradas de la Comuna 15	Talleres de actualización de plan de desarrollo local 2014-2015	4	8	10
6	Línea Ambiental-Guayabal Medio ambientalm ente sostenible	Procurar el desarrollo medio ambiental de la Comuna mediante estrategias de educación ambiental, Control ambiental para la participación ciudadana, gestión ambiental y articulación interinstitucional de iniciativas locales, regionales y nacionales que tengan incidencia en el medio ambiente de la Comuna 15 Guayabal.	Jardines para la vida establecidos.	Gestión Ambiental - Biocultu ral y diversidad	Programa de Gestión Ambiental para la restauración de la conectividad biológica Fauna y Flora de la Comuna 15, Guayabal	Implemen tar acciones que permitan la conservación, conectividad y el uso sostenible de las especies de fauna y flora en la Comuna 15 Guayabal	Número de jardines implementados en el marco del proyecto Guayabal parque de las flores	Se proyecta la construcción de 100 jardines implementados en el desarrollo del proyecto Guayabal parque de las Flores	Talleres de actualización de plan de desarrollo local 2014-2015	35	70	100

# “MEDELLÍN DECIDE SOBRE LA PLANEACIÓN DEL TERRITORIO”

No me ncl atur a	Línea	Objetivo de la Línea	Indicador Estratégico	Compo nente (Cate goría)	Nombre Programa	Objetivo del Programa	Indicador Producto Nuevo	Línea Base (2015 estimada)	Fuente	Meta AL 2019	Met a AL 202 3	Meta al 2027
7	Línea Ambiental-Guayabal Medio ambientalm ente sostenible	Procurar el desarrollo medio ambiental de la Comuna mediante estrategias de educación ambiental, Control ambiental para la participación ciudadana, gestión ambiental y articulación interinstitucional de iniciativas locales, regionales y nacionales que tengan incidencia en el medio ambiente de la Comuna 15 Guayabal	Implementación de programas de comités barriales de emergencia ubicados en las zonas de alto riesgo según el POT.	Emergencias y Riesgos	Programa para la co-gestión del Riesgo en la Comuna 15	Implemen tar acciones y estrategias efectivas para la prevención del riesgo a desastres y de manera articulada entre el Plan de Desarrollo de la comuna 15 y el plan local de emergencias.	Número de Comités Barriales funcionado	2 Comités barriales de emergencia existentes	Plan Local de Emergen cias de la comuna 15	5	10	14
8	Línea Físico Espacial-Guayabal estructural mente viable	Vincular el desarrollo físico espacial de la Comuna 15 Guayabal a las perspectivas locales y regionales con el propósito de mejorar la calidad de vida de los habitantes de la Comuna respecto a la movilidad, el espacio público, el hábitat, la construcción de nuevos equipamientos y el mejoramiento de los existentes.	Índice de accesibilidad para todos (incluye espacios públicos y equipamientos).	Movilidad	Programa para la gestión de la Movilidad Sostenible	Gestionar la movilidad sostenible de la Comuna 15 Guayabal	Número de sectores de barrio integrados en la Comuna	Existe 3 sectores de barrio integrados en movilidad y espacialmente	Talleres de actualización de plan de desarrollo local 2014-2015	6	10	14

# “MEDELLÍN DECIDE SOBRE LA PLANEACIÓN DEL TERRITORIO”

No me ncl atur a	Línea	Objetivo de la Línea	Indicador Estratégico	Compo nente (Cate goría)	Nombre Programa	Objetivo del Programa	Indicador Producto Nuevo	Línea Base (2015 estimada)	Fuente	Meta AL 2019	Met a AL 202 3	Meta al 2027
9	Línea Físico Espacial-Guayabal estructural mente viable	Vincular el desarrollo físico espacial de la Comuna 15 Guayabal a las perspectivas locales y regionales con el propósito de mejorar la calidad de vida de los habitantes de la Comuna respecto a la movilidad, el espacio público, el hábitat, la construcción de nuevos equipamientos y el mejoramiento de los existentes.	Hogares que acceden al mejoramiento integral del hábitat. Hogares que acceden a nuevos desarrollos habitacionales. Espacio público total por habitante ( m2 por habitantes)	Hábitat y Espacio público	Programa de mejoramiento de hábitat y Espacio público	Implementar acciones que permitan el desarrollo con sostenibilidad infraestructural asociado tanto a vivienda como espacio público de la Comuna 15 - Guayabal	Número de viviendas en procesos asesoradas en procesos constructivos y de mejoramiento de Vivienda	Se proyecta la intervención del 25% de las viviendas de la Comuna 15	Talleres de actualización de plan de desarrollo local 2014-2015	1.732	3.463	5.194
	Línea Físico Espacial-Guayabal estructural mente viable	Vincular el desarrollo físico espacial de la Comuna 15 Guayabal a las perspectivas locales y regionales con el propósito de mejorar la calidad de vida de los habitantes de la Comuna respecto a la movilidad, el espacio público, el hábitat, la construcción de nuevos equipamientos y el mejoramiento de los existentes.	Índice de accesibilidad para todos (incluye espacios públicos y equipamientos). Espacio peatonal por habitante.	Hábitat y Espacio público	Programa de mejoramiento de hábitat y Espacio público	Implementar acciones que permitan el desarrollo con sostenibilidad infraestructural asociado tanto a vivienda como espacio público de la Comuna 15 - Guayabal	Documento técnico ambiental y financiero del diseño de la red de centralidades de la Comuna 15	Cero (0) proyectos de diseño existentes asociadas a la red de centralidades de la Comuna 15, Guayabal	Talleres de actualización de plan de desarrollo local 2014-2015	1	1	1

# “MEDELLÍN DECIDE SOBRE LA PLANEACIÓN DEL TERRITORIO”

No me ncl atur a	Línea	Objetivo de la Línea	Indicador Estratégico	Compo nente (Categoría)	Nombre Programa	Objetivo del Programa	Indicador Producto Nuevo	Línea Base (2015 estimada)	Fuente	Meta AL 2019	Met a AL 202 3	Meta al 2027
10	Línea Físico Espacial- Guayabal estructural mente viable	Vincular el desarrollo físico espacial de la Comuna 15 Guayabal a las perspectivas locales y regionales con el propósito de mejorar la calidad de vida de los habitantes de la Comuna respecto a la movilidad, el espacio público, el hábitat, la construcción de nuevos equipamientos y el mejoramiento de los existentes.	Índice de accesibilidad para todos (incluye espacios públicos y equipamientos).	Equipa mientos	Programa para la sostenibilidad e inclusión de los equipamientos existentes	Gestionar acciones que permitan la sostenibilidad, mejoramiento y potenciación de los equipamientos educativos existentes en la Comuna 15 Guayabal	Número de equipamientos educativos con mejoras en los espacios para el acceso a personas con movilidad reducida	2 instituciones educativas con acceso a personas con movilidad reducida. En la Comuna 15 existen 28 instituciones educativas de las cuales 14 son públicas y 14 privadas, estas dos 2 de ellas cuentan con espacios aptos para el acceso a personas con movilidad reducida	2 instituciones educativas con acceso a personas con movilidad reducida	7	10	14
11	Línea Físico Espacial- Guayabal estructural mente viable	Vincular el desarrollo físico espacial de la Comuna 15 Guayabal a las perspectivas locales y regionales con el propósito de mejorar la calidad de vida de los habitantes de la Comuna respecto a la movilidad, el espacio público, el hábitat, la construcción de nuevos equipamientos y el mejoramiento de los existentes.	Índice de accesibilidad para todos (incluye espacios públicos y equipamientos).	Equipa mientos	Programa para Equipamientos	Construir nuevos equipamientos de encuentro ciudadano local con perspectiva poblacional y diferencial	Número de sedes sociales, equipamientos intergeneracional, infraestructura de educación infantil construidas y/o Adecuadas	En la Comuna 15 existen 12 equipamientos comunitarios (9 sedes sociales, un parque biblioteca, una casa de la cultura) se proyecta la construcción de 9 Equipamientos nuevos (una casa intergeneracional, cinco sedes sociales, infraestructura para un jardín infantil, casa de la música, un hospital)	Talleres de actualización de plan de desarrollo local 2014-2015	15	18	22

# “MEDELLÍN DECIDE SOBRE LA PLANEACIÓN DEL TERRITORIO”

No me ncl atur a	Línea	Objetivo de la Línea	Indicador Estratégico	Compo nente (Cate goría)	Nombre Programa	Objetivo del Programa	Indicador Producto Nuevo	Línea Base (2015 estimada)	Fuente	Meta AL 2019	Met a AL 202 3	Meta al 2027
12	Línea Socio Cultural-Guayabal en Desarrollo Social	Generar Desarrollo social, cultural y deportivo desde una perspectiva incluyente, diferenciada y en consecuencia con los grupos poblacionales, actores sociales e iniciativas comunitarias que coexisten en el territorio	Personas en el Municipio de Medellín atendidas con actividades físicas saludables. Personas el Municipio de Medellín atendidas con actividades recreativas.	Recreación y Deporte	Programa para el fomento del Deporte, Recreación, Actividad Física, Ocio y tiempo Libre	Fomentar la recreación y el buen uso del tiempo libre en los habitantes de la Comuna 15, mediante el desarrollo de actividades deportivas orientadas a la atención de los diferentes grupos poblacionales y diferencias que residen en la Comuna 15	Número de personas que participan en programas deportivos y culturales (discriminados por población en condición de discapacidad, adulta mayor, población víctima, comunidad LGBTI, población indígena, población afro, jóvenes, mujeres niños y niñas)	En la actualidad participan 6.000 personas de manera directa de las actividades deportivas y recreativas	Plan de Desarrollo o Recreo Deportivo Comuna 15	8.000	10.000	12.000

# “MEDELLÍN DECIDE SOBRE LA PLANEACIÓN DEL TERRITORIO”

No me ncl atur a	Línea	Objetivo de la Línea	Indicador Estratégico	Compo nente (Cate goría)	Nombre Programa	Objetivo del Programa	Indicador Producto Nuevo	Línea Base (2015 estimada)	Fuente	Meta AL 2019	Met a AL 202 3	Meta al 2027
13	Línea Socio Cultural-Guayabal en Desarrollo Social	Generar Desarrollo social, cultural y deportivo desde una perspectiva incluyente, diferenciada y en consecuencia con los grupos poblacionales, actores sociales e iniciativas comunitarias que coexisten en el territorio	Adecuaciones realizadas a escenarios deportivos y recreativos locales	Recreación y Deporte	Programa para la identificación y gestión de equipamientos, dotaciones y apoyos deportivos	Gestionar los recursos económicos y materiales tanto para la dotación, como para el apoyo estratégico a clubes deportivos	Número de Clubes deportivos con propuestas estratégicas definidas (como: Marketing deportivo, formación deportiva, deportes específicos, deporte y discapacidad, sistema Becas de creación al deporte, Recuperación de la memoria histórica deportiva de Guayabal, Desarrollo de herramientas tecnológicas para el uso y la planeación del deporte y la recreación)	En la Comuna 15 Guayabal, existen en la actualidad un total de 27 clubes deportivos los cuales no están caracterizados, articulados y orientados a resultados para lo cual se requiere una intervención estratégica	Plan de Desarrollo o Recreo Deportivo Comuna 15	9	18	27
14	Línea Socio Cultural-Guayabal en Desarrollo Social	Generar Desarrollo social, cultural y deportivo desde una perspectiva incluyente, diferenciada y en consecuencia con los grupos poblacionales, actores sociales e iniciativas comunitarias que coexisten en el territorio	Adecuaciones realizadas a escenarios deportivos y recreativos locales	Recreación y Deporte	Programa para la identificación de equipamientos, dotaciones y apoyos deportivos	Mantener y adecuar los equipamientos deportivos y recreativos existentes para potencializar su uso	Número de equipamientos deportivos y recreativos que han sido mejorados para un mayor aprovechamiento por la comunidad.	En la Comuna 15 existe un total de 57 equipamientos deportivos básicos comunitarios de los cuales se proyectó que el 80% sean intervenidos	Plan de Desarrollo o Recreo Deportivo Comuna 15	15	30	45

# “MEDELLÍN DECIDE SOBRE LA PLANEACIÓN DEL TERRITORIO”

No me ncl atur a	Línea	Objetivo de la Línea	Indicador Estratégico	Compo nente (Categoría)	Nombre Programa	Objetivo del Programa	Indicador Producto Nuevo	Línea Base (2015 estimada)	Fuente	Meta AL 2019	Met a AL 202 3	Meta al 2027
15	Línea Socio Cultural-Guayabal en Desarrollo Social	Generar Desarrollo social, cultural y deportivo desde una perspectiva incluyente, diferenciada y en consecuencia con los grupos poblacionales, actores sociales e iniciativas comunitarias que coexisten en el territorio	Niños, niñas y adolescentes que participan de los consejos infantiles y adolescentes	Desarro llo Social desde una perspec tiva diferencial y poblacion al	Programa de promoción, reconocimiento y el respeto de la condición juvenil en diversas manifestaci ones en la Comuna 15 Guayabal	Dar continuidad a los procesos de , organizacio nes juveniles a través de procesos de formación , para la réplica de conocimientos y la formación de nuevos liderazgo s	Número de jóvenes que participan en organizacio nes juveniles	1.126 jóvenes participando . Según el perfil sociodemog ráfico para el 2015, la Comuna 15 Guayabal, cuenta con un total de 20.073 personas entre los 15 y los 29 años, los cuales representan el 21,4% de la población de la Comuna. Del 100% de los jóvenes en la actualidad 5,6% participa de procesos juveniles	Talleres de actualizac ión de plan de desarrollo local 2014-2015	1.673	3.345	5.017
16	Línea Socio Cultural-Guayabal en Desarrollo Social	Generar Desarrollo social, cultural y deportivo desde una perspectiva incluyente, diferenciada y en consecuencia con los grupos poblacionales, actores sociales e iniciativas comunitarias que coexisten en el territorio	Personas participantes en proceso de formación ciudadana y perspectiva de género, étnica, poblacional y territorial	Desarro llo Social desde una perspec tiva diferencial y poblacion al	Programa para la atención y el desarrollo integral de los niños y niñas de la Comuna 15 Guayabal	Implemen tar y ejecutar un programa de atención para el desarrollo integral niños y niñas de la Comuna 15 Guayabal	Número de semilleros infantiles de participaci ón creados	En la Comuna 15 existen un total de 13 semilleros infantiles de participaci ón	Talleres de actualizac ión de plan de desarrollo local 2014-2015	26	39	52

# “MEDELLÍN DECIDE SOBRE LA PLANEACIÓN DEL TERRITORIO”

## PROYECTOS PRIORIZADOS EN EL TARJETÓN DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO –ELECCIONES DEL 15 AL 28 DE FEBRERO DE 2021

<p><b>Eje Temático:</b> Decreto 0697 De 2017</p> <p><b>Proyecto No.1</b></p> <p><b>–Apoyo Acceso Y Permanencia Para La Educación Superior En El Itm, Lu Pascual Bravo, Lu Colegio Mayor De Antioquia Y Sapiencia. –Fortalecimiento De La Estrategia Saberes Comuna 15.</b></p> <p><b>Valor:</b> \$2.247.459.708 <b>Dependencia:</b> Itm, Pascual Bravo, Colegio Mayor, Sapiencia y Educación</p> <p><b>Descripción:</b> Aumentar el acceso y permanencia a la educación superior en las comunas y corregimientos de la ciudad de Medellín, para mitigar la problemática de insuficiente acceso y permanencia.</p> <p><b>Eje Temático Decreto Transitorio:</b> Garantía de derechos</p> <p><a href="#">LEER MÁS</a> <a href="#">SELECCIONAR</a></p>	<p><b>Proyecto No.5</b></p> <p><b>Implementación De Acciones De Inclusión Social Para Las Personas Con Discapacidad, Familiares Y Cuidadores De La Comuna 15–Guayabal. Fortalecimiento De Las Expresiones Culturales Del Pueblo Kichwua En La Comuna 15 –Guayabal. Asistencia Social Para La Población Adulto Mayor En La Comuna 15–Guayabal. Apoyo Psicosocial Y Acercamiento A Oportunidades De Las Familias De La Comuna 15–Guayabal. Implementación De Estrategias En Seguridad Alimentaria En La Comuna 15 –Guayabal.</b></p> <p><b>Valor:</b> \$2.828.486.013 <b>Dependencia:</b> Inclusión Social, Familia y Derechos Humanos</p> <p><b>Descripción:</b> Promover los derechos de las personas con discapacidad y sus cuidadores, fortalecer la organización y expresión cultural del pueblo indígena, asistencia social para la población adulta mayor, acompañamiento psicosocial individual, para el buen vivir en familia y realizar acercamiento y derivación de rutas de atención y oportunidades, seguridad alimentaria y nutricional</p> <p><b>Eje Temático Decreto Transitorio:</b> Garantía de derechos</p> <p><a href="#">LEER MÁS</a> <a href="#">SELECCIONAR</a></p>
<p><b>Proyecto No.2</b></p> <p><b>Fortalecimiento A Organizaciones Sociales, Mesas Temáticas, Redes, Jac, Asocomunal, Jal Y Telecentros.</b></p> <p><b>Valor:</b> \$599.182.719 <b>Dependencia:</b> Participación Ciudadana</p> <p><b>Descripción:</b> Fortalecer 21 organizaciones sociales, 14 JAC, 1 JAL, 1 Asocomunal, 2 telecentros y 1 CCCP apoyo a los planes de trabajo, asistencia técnica, dotación tecnológica, insumos de consumo y contratación de dinamizadores, generar procesos de participación ciudadana y fortalecer las instancias de participación existentes.</p> <p><b>Eje Temático Decreto Transitorio:</b> Fortalecimiento a bases sociales y organizativas en los territorios</p> <p><a href="#">LEER MÁS</a> <a href="#">SELECCIONAR</a></p>	<p><b>Proyecto No.6</b></p> <p><b>Fortalecimiento En La Promoción De La Salud Y Prevención De La Enfermedad De La Comuna 15 Guayabal.</b></p> <p><b>Valor:</b> \$1.752.253.848 <b>Dependencia:</b> Salud</p> <p><b>Descripción:</b> Centros de escucha salud mental (SPA prevención del consumo de psicoactivos, salud visual, salud bucal prótesis dental, salud bucal ortodoncia preventiva e interceptiva, estilos de vida saludable, adherencia al tratamiento de tuberculosis, vacunación, estudio ambiental de ruido y aire, Medellín Me Cuida Convivencia, Gestión Territorial.</p> <p><b>Eje Temático Decreto Transitorio:</b> Salud</p> <p><a href="#">LEER MÁS</a> <a href="#">SELECCIONAR</a></p>
<p><b>Proyecto No.3</b></p> <p><b>Fortalecimiento De La Participación De Los Niños, Niñas Y Jóvenes En Los Espacios De Participación.</b></p> <p><b>Valor:</b> \$180.000.000 <b>Dependencias:</b> Participación Ciudadana</p> <p><b>Descripción:</b> Este proyecto desarrolla un proceso formativo dirigido a niños, niñas y jóvenes, mediante la implementación de las Escuelas Participación Ciudadana para fortalecer las capacidades socio emocionales o cívicas para una participación activa e incidente que le aporte a la transformación de los problemas públicos de la comuna 15 Guayabal.</p> <p><b>Eje Temático Decreto Transitorio:</b> Fortalecimiento a bases sociales y organizativas en los territorios</p> <p><a href="#">LEER MÁS</a> <a href="#">SELECCIONAR</a></p>	<p><b>Proyecto No.7</b></p> <p><b>Fortalecimiento Del Deporte, La Recreación Y La Actividad Física En La Comuna 15 Guayabal.</b></p> <p><b>Valor:</b> \$1.701.336.577 <b>Dependencia:</b> INDER</p> <p><b>Descripción:</b> Aumentar la participación de la población mediante la promoción del sano esparcimiento, el buen uso del tiempo libre y la convivencia a través del deporte, la recreación y la actividad física.</p> <p><b>Eje Temático Decreto Transitorio:</b> Salud</p> <p><a href="#">LEER MÁS</a> <a href="#">SELECCIONAR</a></p>
<p><b>Proyecto No.4</b></p> <p><b>Adecuación Y Reparación De La Infraestructura De Las Sedes Sociales En Comodato.</b></p> <p><b>Valor:</b> \$271.673.272 <b>Dependencia:</b> Participación Ciudadana</p> <p><b>Descripción:</b> El proyecto pretende realizar adecuaciones menores de 9 sedes comunales descentralizadas de la comuna 15-Guayabal, las sedes a intervenir son: Rodeo, Santa Fe-San Pablo, Piamonte, Jesús Obrero, Cristo Rey, San Rafael, La colina, La Colinita y El Bolo, estos espacios son de servicio para la promoción de la participación ciudadana.</p> <p><b>Eje Temático Decreto Transitorio:</b> Fortalecimiento a bases sociales y organizativas en los territorios</p> <p><a href="#">LEER MÁS</a> <a href="#">SELECCIONAR</a></p>	<p><b>Proyecto No.8</b></p> <p><b>Formación Para El Trabajo Para Mujeres Jóvenes Y Adultas, De Acuerdo A La Pertinencia Y Demanda Laboral Del Mercado.</b></p> <p><b>Valor:</b> \$401.864.334 <b>Dependencia:</b> Desarrollo Económico</p> <p><b>Descripción:</b> Formación de mujeres jóvenes y adultas en competencias laborales por definir en temas relacionados con servicios, confección y alimentos.</p> <p><b>Eje Temático Decreto Transitorio:</b> Reactivación Económica</p> <p><a href="#">LEER MÁS</a> <a href="#">SELECCIONAR</a></p>



# “MEDELLÍN DECIDE SOBRE LA PLANEACIÓN DEL TERRITORIO”

Eje Temático: Decreto 0697 De 2017	
 <p><b>Proyecto No.9</b></p>	<p><b>Adecuación Y Conservación De Zonas Verdes Y Senderos Ecológicos De La Comuna 15 Del Municipio De Medellín.</b></p> <p><b>Valor:</b> \$462.000.000 <b>Dependencia:</b> Medio Ambiente</p> <p><b>Descripción:</b> Siembra y revegetación de plantas tropicales, coberturas vegetales y árboles que protejan y mejoren el aspecto paisajístico y el aumento de la biodiversidad en flora y fauna de retiros y áreas de influencia de las quebradas, georreferenciación del arbolado de los parques lineales y corredores, adecuación de terreno y limpieza, amoblamiento y sensibilización de temas ambientales.</p> <p><b>Eje Temático Decreto Transitorio:</b> Reactivación Económica</p> <p><a href="#">LEER MÁS</a> <a href="#">SELECCIONAR</a></p>
 <p><b>Proyecto No.10</b></p>	<p><b>Mejoramiento De La Infraestructura Física En Los Ambientes De Aprendizaje De La Comuna 15.</b></p> <p><b>Valor:</b> \$715.581.551 <b>Dependencia:</b> Educación</p> <p><b>Descripción:</b> Tiene como objetivo el mantenimiento, mejoramiento y adecuación de la infraestructura física de los establecimientos educativos por medio de adecuaciones a los baños, mantenimiento de zonas comunes y construcción de rampas y canalizaciones en las 8 I.E de la comuna 15-Guayabal.</p> <p><b>Eje Temático Decreto Transitorio:</b> Educación</p> <p><a href="#">LEER MÁS</a> <a href="#">SELECCIONAR</a></p>
 <p><b>Proyecto No.11</b></p>	<p><b>Fortalecimiento De La Cultura Ambiental De La Comuna 15 Del Municipio De Medellín.</b></p> <p><b>Valor:</b> \$720.000.443 <b>Dependencia:</b> Medio Ambiente</p> <p><b>Descripción:</b> Consolidar una cultura ambiental, construcción conjunta de saberes y nuevas prácticas culturales y ambientales, procesos de educación, información, comunicación y participación social, alcanzar una gestión ambiental asertiva, consolidación de espacios para la gestión ambiental participativa, identificación y vinculación de la comunidad y el manejo de problemáticas ambientales de su territorio.</p> <p><b>Eje Temático Decreto Transitorio:</b> Fortalecimiento a bases sociales y organizativas en los territorios</p> <p><a href="#">LEER MÁS</a> <a href="#">SELECCIONAR</a></p>
 <p><b>Proyecto No.12</b></p>	<p><b>Implementación De Acciones Encaminadas Al Empoderamiento De Los Derechos De Las Mujeres De La Comuna 15 Guayabal.</b></p> <p><b>Valor:</b> \$272.441.375 <b>Dependencia:</b> Mujeres</p> <p><b>Descripción:</b> Participación social y política de las mujeres, a través de procesos de capacitación con enfoque de género, movizando la participación y la incidencia de las mujeres. Con las mujeres líderes, grupos de mujeres organizados que trabajan por, para y con las mujeres, medidas afirmativas físicas o digitales para garantizar su permanencia y las óptimas condiciones en el proceso de formación.</p> <p><b>Eje Temático Decreto Transitorio:</b> Fortalecimiento a bases sociales y organizativas en los territorios</p> <p><a href="#">LEER MÁS</a> <a href="#">SELECCIONAR</a></p>
Eje Temático: Decreto 0697 De 2017	
 <p><b>Proyecto No.13</b></p>	<p><b>Fortalecimiento Del Sector Artístico Y Cultural De La Comuna 15 Guayabal.</b></p> <p><b>Valor:</b> \$935.000.000 <b>Dependencia:</b> Cultura</p> <p><b>Descripción:</b> Fortalecimiento del sector cultural mediante procesos de formación, entrega de estímulos, incentivo a la memoria, el patrimonio y el desarrollo de actividades artísticas y culturales para el goce de los ciudadanos.</p> <p><b>Eje Temático Decreto Transitorio:</b> Fortalecimiento a bases sociales y organizativas en los territorios</p> <p><a href="#">LEER MÁS</a> <a href="#">SELECCIONAR</a></p>
 <p><b>Proyecto No.14</b></p>	<p><b>Fortalecimiento De La Capacidad Instalada En Temas De Juventud En La Comuna 15 Guayabal.</b></p> <p><b>Valor:</b> \$550.041.621 <b>Dependencia:</b> Juventud</p> <p><b>Descripción:</b> Fortalecer la capacidad instalada en temas de juventud, acompañamiento, con talleres formativos, diplomado, asesoraría y acompañamiento, formulación y ejecución de ideas de proyecto, parches juveniles territoriales, fortalecer los procesos de la mesa de paz y convivencia sobre cultura barrista con grupos barristas, hinchas y aficionados del fútbol.</p> <p><b>Eje Temático Decreto Transitorio:</b> Fortalecimiento a bases sociales y organizativas en los territorios</p> <p><a href="#">LEER MÁS</a> <a href="#">SELECCIONAR</a></p>
 <p><b>Proyecto No.15</b></p>	<p><b>Fortalecimiento De Estrategias Para La Convivencia, La Resolución Pacífica De Los Conflictos Y La Prevención De Las Violencias.</b></p> <p><b>Valor:</b> \$348.378.000 <b>Dependencia:</b> Seguridad y Convivencia</p> <p><b>Descripción:</b> Formar ciudadanas y ciudadanos para la sana convivencia, posibilitando una transformación cultural frente al comportamiento ciudadano y la resolución pacífica de sus conflictos, a partir de la corresponsabilidad y la autorregulación, donde las ciudadanas y ciudadanos se vuelven agentes de cambio en su entorno.</p> <p><b>Eje Temático Decreto Transitorio:</b> Artículo 8° del decreto 901</p> <p><a href="#">LEER MÁS</a> <a href="#">SELECCIONAR</a></p>
 <p><b>Proyecto No.16</b></p>	<p><b>Fortalecimiento En La Construcción De Una Cultura En Derechos Humanos Y Reconciliación En La Comuna 15-guayabal.</b></p> <p><b>Valor:</b> \$201.000.000 <b>Dependencia:</b> Igualación Social, Familia y Derechos Humanos</p> <p><b>Descripción:</b> Espacios de concertación y reflexión, fortalecer la participación, la seguridad humana, en y para los DDHH entre los habitantes, y se espera promover el respeto de los DDHH a través del acompañamiento institucional en la formulación de estrategias que conduzcan a una efectiva promoción, divulgación y defensa de los mismos, fortalecimiento institucional difusión, promoción y defensa de DDHH.</p> <p><b>Eje Temático Decreto Transitorio:</b> Artículo 8° del decreto 901</p> <p><a href="#">LEER MÁS</a> <a href="#">SELECCIONAR</a></p>

# “MEDELLÍN DECIDE SOBRE LA PLANEACIÓN DEL TERRITORIO”

PROYECTOS ELEGIDOS PARA EJECUCIÓN EN EL AÑO 2022  
CON RECURSOS DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO

Vota  
por  
ti

## Comuna 15 – Guayabal



Techo Presupuestal

**\$ 9.729.057.810**

Remanente

**\$ 155.657.330**

Total de votos válidos

**3.602**

Dependencia	Eje Temático	Nombre del Proyecto	Número Votaciones	Costo
Pascual Bravo Colegio Mayor ITM Sapiencia Educación	Garantía de Derechos	"APOYO ACCESO Y PERMANENCIA PARA LA EDUCACIÓN SUPERIOR EN EL ITM, IU PASCUAL BRAVO, IU COLEGIO MAYOR DE ANTIOQUIA Y SAPIENCIA.  - FORTALECIMIENTO DE LA ESTRATEGIA SABERES COMUNA 15."	2810	\$ 2.247.459.708
Salud	Salud y Bioseguridad	FORTALECIMIENTO EN LA PROMOCIÓN DE LA SALUD Y PREVENCIÓN DE LA ENFERMEDAD DE LA COMUNA 15 GUAYABAL.	2490	\$ 1.752.253.848

## “MEDELLÍN DECIDE SOBRE LA PLANEACIÓN DEL TERRITORIO”

Dependencia	Eje Temático	Nombre del Proyecto	Número Votaciones	Costo
<b>Inclusión Social</b>	Garantía de Derechos	<p>"IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES DE INCLUSIÓN SOCIAL PARA LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD, FAMILIARES Y CUIDADORES DE LA COMUNA 15 - GUAYABAL.</p> <p>- FORTALECIMIENTO DE LAS EXPRESIONES CULTURALES DEL PUEBLO KICHWUA EN LA COMUNA 15 - GUAYABAL.</p> <p>- ASISTENCIA SOCIAL PARA LA POBLACIÓN ADULTO MAYOR EN LA COMUNA 15- GUAYABAL.</p>	2378	\$ 2.828.486.013
Dependencia	Eje Temático	Nombre del Proyecto	Número Votaciones	Costo
<b>Inclusión Social</b>	Garantía de Derechos	<p>- APOYO PSICOSOCIAL Y ACERCAMIENTO A OPORTUNIDADES DE LAS FAMILIAS DE LA COMUNA 15 - GUAYABAL.</p> <p>- IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS EN SEGURIDAD ALIMENTARIA EN LA COMUNA 15 - GUAYABAL."</p>	2378	\$ 2.828.486.013
Dependencia	Eje Temático	Nombre del Proyecto	Número Votaciones	Costo
<b>Inder</b>	Salud y Bioseguridad	FORTALECIMIENTO DEL DEPORTE, LA RECREACIÓN Y LA ACTIVIDAD FÍSICA EN LA COMUNA 15 GUAYABAL.	2267	\$ 1.701.336.577
<b>Medio Ambiente</b>	Reactivación Económica	ADECUACIÓN Y CONSERVACIÓN DE ZONAS VERDES Y SENDEROS ECOLÓGICOS DE LA COMUNA 15 DEL MUNICIPIO DE MEDELLIN.	1948	\$ 462.000.000
<b>Desarrollo Económico</b>	Reactivación Económica	FORMACIÓN PARA EL TRABAJO PARA MUJERES JÓVENES Y ADULTAS, DE ACUERDO A LA PERTINENCIA Y DEMANDA LABORAL DEL MERCADO.	1861	\$ 401.864.334
<b>Participación Ciudadana</b>	Fortalecimiento a las bases sociales y organizativas en los territorios	FORTALECIMIENTO DE LA PARTICIPACIÓN DE LOS NIÑOS, NIÑAS Y JÓVENES EN LOS ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN.	1856	\$ 180.000.000

# “MEDELLÍN DECIDE SOBRE LA PLANEACIÓN DEL TERRITORIO”

## PROYECTOS PRIORIZADOS QUE NO ALCANZARON RECURSOS SEGÚN LA VOTACIÓN DE LOS CIUDADANOS.

Dependencia	Eje Temático	Nombre del Proyecto	Número Votaciones	Costo
<b>Cultura</b>	Fortalecimiento a las bases sociales y organizativas en los territorios	FORTALECIMIENTO DEL SECTOR ARTÍSTICO Y CULTURAL DE LA COMUNA 15 GUAYABAL.	1843	\$ 935.000.000
<b>Participación Ciudadana</b>	Fortalecimiento a las bases sociales y organizativas en los territorios	FORTALECIMIENTO A ORGANIZACIONES SOCIALES, MESAS TEMÁTICAS, REDES, JAC, ASOCOMUNAL, JAL Y TELECENTROS.	1807	\$ 599.182.719
<b>Medio Ambiente</b>	Fortalecimiento a las bases sociales y organizativas en los territorios	FORTALECIMIENTO DE LA CULTURA AMBIENTAL DE LA COMUNA 15 DEL MUNICIPIO DE MEDELLIN.	1629	\$ 720.000.443
Dependencia	Eje Temático	Nombre del Proyecto	Número Votaciones	Costo
<b>Participación Ciudadana</b>	Fortalecimiento a las bases sociales y organizativas en los territorios	ADECUACIÓN Y REPARACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DE LAS SEDES SOCIALES EN COMODATO.	1452	\$ 271.673.272
<b>Mujeres</b>	Fortalecimiento a las bases sociales y organizativas en los territorios	IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES ENCAMINADAS AL EMPODERAMIENTO DE LOS DERECHOS DE LAS MUJERES DE LA COMUNA 15 GUAYABAL.	1351	\$ 272.441.375
<b>Juventud</b>	Fortalecimiento a las bases sociales y organizativas en los territorios	FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD INSTALADA EN TEMAS DE JUVENTUD EN LA COMUNA 15 GUAYABAL.	1336	\$ 550.041.621

## “MEDELLÍN DECIDE SOBRE LA PLANEACIÓN DEL TERRITORIO”

Dependencia	Eje Temático	Nombre del Proyecto	Número Votaciones	Costo
<b>Seguridad y Convivencia</b>	Art 8	FORTALECIMIENTO DE ESTRATEGIAS PARA LA CONVIVENCIA, LA RESOLUCIÓN PACÍFICA DE LOS CONFLICTOS Y LA PREVENCIÓN DE LAS VIOLENCIAS.	1233	\$ 348.378.000
<b>Educación</b>	Educación	MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EN LOS AMBIENTES DE APRENDIZAJE DE LA COMUNA 15.	1173	\$ 715.581.551
<b>Inclusión Social</b>	Art 8	FORTALECIMIENTO EN LA CONSTRUCCIÓN DE UNA CULTURA EN DERECHOS HUMANOS Y RECONCILIACIÓN EN LA COMUNA 15-GUAYABAL.	869	\$ 201.000.000

# “MEDELLÍN DECIDE SOBRE LA PLANEACIÓN DEL TERRITORIO”

## ALGUNAS CONCLUSIONES PARA LA GESTIÓN DE IDEAS DE PROYECTOS DEL PLAN DE DESARROLLO LOCAL

- El valor de los proyectos priorizados y no elegidos en el tarjetón ascienden a \$4.457.641.651 teniendo en cuenta que ya se hizo la deducción del REMANENTE al último proyecto del tarjetón que no alcanzó a ser incluido.
- Se puede visualizar las fuentes de financiación para todos los proyectos incluidos en el Plan de Desarrollo Local.
- Se presenta esta información con el fin de visualizar de manera más concisa las diferentes ideas de proyecto y que la comunidad acoja los que puede ejecutar y realizar a través de la gestión conjunta con otras entidades y organizaciones.
- No se anexa información detallada en el Plan Plurianual de la asignación de recursos a ideas de proyectos desde el año 2016 al 2024, ya que no se tiene información clara sobre la real ejecución de las ideas plasmadas hasta la fecha. (Febrero del año 2021) y se sugiere realizar una depuración de la información suministrada en la formulación del Plan de Desarrollo Local que ha venido cambiando con el transcurrir del tiempo.
- Las ideas de proyectos plasmados y priorizadas deberán ser formuladas en Marco Lógico o Metodología General Ajustada para mantener la información detallada ante la gestión que se realice con entidades y organizaciones para su ejecución.
- La participación de la comunidad es muy importante en la priorización de proyectos y para incrementarla o elevar su calidad; se deberá analizar una reforma al Acuerdo 28 de 2017 “POR MEDIO DEL CUAL SE MODIFICA EL ACUERDO 43 DE 2007 Y SE ACTUALIZA EL SISTEMA MUNICIPAL DE PLANEACIÓN DEL MUNICIPIO DE MEDELLÍN”
- Asimismo se deberán analizar los Decretos 0697 de 29 de agosto de 2017 “Por medio del cual se reglamenta la Planeación del Desarrollo Local y el ejercicio de la Presupuestación Participativa en el Municipio de Medellín” y el Decreto transitorio 0901 del 24 de septiembre de 2020 “por medio del cual se modifica temporalmente el decreto 0697 de 2017, Por medio del cual se reglamenta la Planeación del Desarrollo Local y el ejercicio de la Presupuestación Participativa en el Municipio de Medellín.
- Con el fin de formular una estrategia de largo plazo para establecer la ruta del Presupuesto participativo en la ciudad de Medellín y atender coyunturas futuras que afecten a las comunidades y que no se hayan previsto en los Planes de Desarrollo Local.

## **“MEDELLÍN DECIDE SOBRE LA PLANEACIÓN DEL TERRITORIO”**

- Mantener información actualizada en el Programa de Ejecución que se encuentra en la plataforma de “Nuestro desarrollo” en el enlace del Departamento Administrativo de Planeación, de los Planes de Desarrollo Local de la ciudad.